



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE ANTONIO VICENTE RUBIO

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación en sesión Ordinaria, celebrada con fecha **27 de septiembre de 2023**, con la mayoría absoluta de sus miembros (**16** votos a favor y 1 abstención), adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente número: **4614/2023**

Referencia: **CUENTA GENERAL 2022**

Interesado: **AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL**

<<ASUNTO: APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2022.

Considerando que la Cuenta General del ejercicio 2022 ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 23 de mayo de 2023 y ha permanecido expuesta al público por el plazo legalmente establecido, conforme anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 132, de fecha 5 de junio de 2023 y considerando que durante dicho plazo no se han presentado alegaciones, reparos u observaciones en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento, según informe emitido por el Gestor Administrativo A del SAC.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004,

PROPONGO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo>>.

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. **Alcalde Presidente** y con su Visto Bueno, en El Escorial, a **28 de septiembre de 2023**.

**Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio**

Documento Firmado Electrónicamente

**La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor**

Documento Firmado Electrónicamente



Gestión Documental: Exp: 4614/2023

